

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electronico	Solicitudes/ temática
1	6/17/21 16:54:15	6/17/21 16:56:40	Gonzalo Alberto Torres O.	PROFESIONAL INFORMATICO DIRECCIÓN ARQUITECTURA Y ESTRATEGIA TI	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	3006205004	gonzalo.torres@epm.com.co	SOFTWARE INTEGRIN LICENCIA PARA PROVIDENCIA POR HURACAN IOTA.
2	6/17/21 16:59:13	6/17/21 17:01:35	Carolina Rico Medrano	Estructurador Negocios	EPM	3017242011	carolina.rico@epm.com.co	Software Integrin - Archipiélago de San Andrés y Providencia
3	6/17/21 17:01:39	6/17/21 17:16:57	Alexander Tabares Osorio	Estructurador Negocios	EPM	3006770486	alexander.tabares@epm.com.co	Software Integrin - Archipiélago de San Andrés y Providencia
4	6/17/21 17:17:01	6/17/21 17:26:54	Adriana Patricia Cartagena Zapata	Gerente	PyK SAS ESP	3006033982	adriana.cartagena@epm.com.co	Software Integrin - Archipiélago de San Andrés y Providencia
5	6/17/21 17:26:58	6/17/21 17:31:55	Byron Heli Valencia Mejia	Finanzas y Gestión Riesgos	EPM	43805749	Byron.Valencia@epm.com.co	Software Integrin - Archipiélago de San Andrés y Providencia
6	6/17/21 17:26:58	6/17/21 16:56:40	Luis Hernán González	Subdirector de Desarrollo Empresarial	MVCT	3175012444	lhgonzalez@minvivienda.gov.co	Software Integrin - Archipiélago de San Andrés y Providencia

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 028-2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 17 de junio de 2021
HORA:	De 4:00 PM a 5:00 PM
LUGAR:	Bogotá-San Andrés/Archipiélago de San Andrés – Microsoft Teams.
ASISTENTES:	Adriana Cartagena , Gerente - PyK SAS ESP. Carolina Rico , Estructurador Negocios - EPM. Alexander Tabares , Estructurador Negocios - EPM. Gonzalo Torres , Profesional Informático Dirección Arquitectura y Estrategia TI. Byron Valencia , Finanzas y Gestión Riesgos - EPM. Luis González , Subdirector de Desarrollo Empresarial - MVCT. Diego Bello , Ingeniero Contratista - MVCT.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1 – Reunión – Estado Software Integrin - Archipiélago de San Andrés.

DESARROLLO:

En relación con la solicitud manifiesta, enviada a través de correo electrónico por parte del Señor Alexander Tabares - Estructurador Negocios – EPM, en la que indica: *“Buenos días Luis, según lo conversado telefónicamente quedamos atentos a tu señal, para realizar la teleconferencia y poder conversar sobre el estado del Software y Licencia de la aplicación Integrin. Saludos.”*

Teniendo en cuenta la solicitud manifiesta, procedimos a programar la reunión denominada **“Estado Software Integrin - Archipiélago de San Andrés”**, con el objetivo de responder y aclarar todas las inquietudes que tienen los representantes de EPM y demás invitados a la reunión respecto de la licencia con la que cuenta actualmente la “Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina”, luego de que esta haya sido intervenida por la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Con base en lo anterior, se da inicio a la reunión con la presentación de cada uno de los participantes y se hace especial énfasis por parte de los integrantes de “EPM”, en que ellos estarán al frente de la empresa que presta los servicios públicos en San Andrés y Providencia, debido a la intervención por parte de la SSPD, razón por la cual requieren definir si seguirán trabajando con la herramienta con la que cuenta actualmente la empresa o deberían gestionar otra.

Al respecto, se procede con la contextualización en lo que se refiere a la adjudicación de las Licencias del Software Integrin que realiza el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y se hace la explicación de cada una de las consideraciones y condiciones en las que incurren las empresas de servicios públicos al tramitar una licencia con el MVCT. En relación con lo anterior, se hace mención de los siguientes aspectos que fueron aclarados durante el desarrollo de la reunión:

- Presentación general de características y módulos que componen el Software Integrin.
- Requisitos que deben presentar al MVCT las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos – ESP, que estén interesadas en la adjudicación de una Licencia del Software Integrin.
- Tipos de licenciamiento y las respectivas vigencias del Software Integrin, que son adjudicadas por el MVCT (Licencias Provisionales y Licencias Definitivas).
- Se comunicó que el 31 de octubre de 2012 se adjudicó a la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina, identificada con Nit: 800103021-1, la Licencia Definitiva 111-0471 del Software Integrin.
- Se explica de manera clara y precisa que el MVCT no tiene la potestad para realizar procesos de actualización de las licencias del Software Integrin y que una vez adjudicadas dichas licencias a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, el MVCT comunica a través de “Acta de Entrega” lo siguiente: *“UNA VEZ EL MVCT-DIDE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA, LAS ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE PARA LAS PRESENTES Y NUEVAS PLATAFORMAS DE WINDOWS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD PRESTADORA. POR LO TANTO, EL MVCT-DIDE NO ASUME COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS EN QUE INCURRA LA ENTIDAD PRESTADORA EN DICHAS ACTUALIZACIONES”*.
- Con base en lo anterior, se explica que, teniendo en cuenta la situación actual de la empresa, y el tipo de licenciamiento adjudicado por este MVCT a la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina”, es responsabilidad de dicha empresa adelantar el proceso de actualización directamente con la empresa desarrolladora del producto “Software Integrin” – “MCC de Colombia LTDA”.
- Que independiente de lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta las afectaciones ocasionadas en la Isla por el huracán “IOTA”, el MVCT adelantó labores de intermediación con la empresa desarrolladora “MCC de Colombia LTDA” para que se recuperara la información almacenada en el Disco Duro del equipo de cómputo afectado y se instalara la información recuperada en un nuevo equipo de cómputo, situación que en efecto les permitió seguir trabajando con la herramienta

“Software Integrin” y que el MVCT ha venido apoyándolos en las diferentes asistencias técnicas requeridas.

- Se socializó la estrategia de actualización “INTEGRIN 2021”, en la que actualmente viene trabajando el MVCT para realizar la actualización de las licencias del Software Integrin que han sido adjudicadas por el MVCT a aquellas empresas que respondieron a la iniciativa y en la que fue incluida la Isla de San Andrés y Providencia producto de las afectaciones producto de la situación por la que están atravesando. Adicionalmente, se explica que esta es una estrategia en la que actualmente se viene trabajando desde la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del MVCT.
- Se reitera que, si en efecto se decide por parte de “EPM” o de la nueva empresa encargada y/o designada para la prestación de los servicios públicos en la Isla, continuar trabajando con el “Software Integrin” y obtener la versión con la que a la fecha cuenta el MVCT, esta deberá ser gestionada y/o solicitada por una nueva empresa prestadora de servicios públicos, toda vez que el MVCT no puede adjudicar dos licencias a la misma empresa y no tiene la potestad para realizar procesos de actualización, y se reitera que para adelantar un proceso de actualización, deberá dirigirse a la empresa desarrolladora del producto “MCC de Colombia – GPSI Ltda”.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En relación con los resultados obtenidos, se concluye de manera exitosa la reunión, indicando que quedamos atentos para apoyarlos en lo que esté al alcance de este Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar manuales de los Módulos: Comercial y Financiero.	Diego Bello - MVCT	17-junio-2021
2	Enviar documento que contiene los requisitos exigidos por el MVCT para la adjudicación de las licencias provisionales del Software Integrin.	Diego Bello - MVCT	17-junio-2021
3	Enviar documento que contiene las características que deben cumplir los equipos de cómputos para la instalación del Software Integrin.	Diego Bello - MVCT	17-junio-2021
4	Enviar grabación de la reunión adelantada.	Diego Bello - MVCT	17-junio-2021

FIRMAS:

Se anexa listado de asistencias.

<https://forms.office.com/r/MsYD5RN9kk>



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 18 de junio de 2021